



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo



C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

Origen: Junta de Gobierno

Destino: Comunidad

Motivo: PAIF, Lotería Navidad, Enseres,...

Cotorredondo, Batres a 07 de Noviembre de 2025

Estimado vecino,

PAIF (Plan contra incendios Forestales). Ayer jueves 6 de noviembre en reunión con el Ayto de Batres se informó que el PAIF no está en vigor por no estar aprobado y firmado por la Entidad Urbanística. Se acordó proceder a las modificaciones presentadas por esta Junta de Gobierno como condición para su aprobación. Por lo que en breve nos reuniremos con el técnico redactor del mismo para su modificación y firma, enviándoselo a ustedes para su conocimiento. Dentro del mismo se establecen una serie de cargos, cuya actuación es necesaria en caso de declararse un incendio:

- Jefe de la Emergencia
- Jefe de Intervención
- Responsable de evacuación

Y necesitamos cubrirlos con voluntarios. No solamente titulares sino también dos suplentes por cargo, en total 9 personas, para que en temporada de verano, cuando el riesgo de incendios es más alto, siempre se encuentre un responsable en la urbanización que ejerza en caso de emergencia las competencias establecidas en el PAIF. Las actuaciones de estos cargos están reguladas en el PAIF y son de fácil comprensión y ejecución pero necesitamos cubrirlos y reflejarlos en el documento con nombres y apellidos. Los vecinos que quieran aceptar esta competencia y responsabilidad en beneficio de todos pónganse en contacto con la oficina de la comunidad a través del teléfono 91.812.14.10.

LOTERIA, como estos años pasados ya tenemos a su disposición un numero de lotería de navidad para que todos podamos compartir un poquito de ilusión... pueden comprar su decimo en la Oficina de Coto (No digan que no hemos avisado):

IMPORTANTE, NO LLAMEN PARA RESERVAR. HAY DECIMOS DE SOBRA. NO PODEMOS RESERVAR DECIMOS Y QUE DESPUES NO SE RECOJAN.

Este mes será el lunes 24 de noviembre cuando vuelva a pasar el servicio municipal de recogida de **enseres** puerta a puerta, **por favor utilícenlo** porque **NO SE PUEDEN DEPOSITAR ENSERES** de ningún tipo en el punto limpio de la urbanización. Se han tramitado ya varias denuncias por vertidos indebidos.

Se recuerda que los enseres, según indican desde el Ayto, deben depositarlos en la puerta de cada parcela, a excepción de colchones y electrodomésticos y en una cantidad razonable, no se pueden sacar todos los muebles de la casa. Les recordamos el teléfono al que llamar previamente: 618.63.17.82.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciba un cordial saludo,

Junta de Gobierno de Cotorredondo



«LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN»
García de Miranda, Juan.
Imagen cedida por el Museo Nacional del Prado, Madrid.

